

Diccionario de datos

Población con acceso a agua potable

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. México. 1993.

INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995. México. 1997.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México. 2001.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. México. 2006.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. México. 2011.

<b>Nombre:</b>	Población con acceso a agua potable.
<b>Definición breve:</b>	Porcentaje de la población que cuenta con agua entubada dentro de la vivienda, dentro del terreno o de una llave pública o hidrante.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No definidos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p>Agua potable: agua para uso y consumo humano que no contiene contaminantes objetables (según la NOM-127-SSA1-1994), ya sean químicos o agentes infecciosos y que no causa efectos nocivos para la salud (DOF, 2000).</p> <p>Vivienda particular: vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifican en: casas independientes, departamentos en edificios, viviendas en vecindades, cuartos en azoteas, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios (INEGI, 2001). En cambio, las viviendas colectivas son aquellas destinadas al alojamiento de personas que por motivos de asistencia, salud, educación, religión, disciplina o servicio, deben cumplir con reglamentos de convivencia y comportamiento, como por ejemplo es el caso de los hoteles, pensiones, hospitales, orfanatos, conventos, reclusorios, plataformas petroleras, cuarteles militares, albergues y otros.</p>
<b>Método de medición:</b>	Esta información se determina por medio de censos y conteos que realiza el INEGI. Para los años en los que no existe censo ni conteo, la Gerencia de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales de la Conagua estima el dato a partir de los reportes de los prestadores del servicio de agua potable. La Comisión Nacional del Agua reporta la cobertura, en los años 2000 y posteriores, con base en la población con servicio de agua potable respecto a la población que habita en viviendas particulares pero en 1999 y años anteriores esta cobertura se basa en la población total.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No está calculado con base en la población total del país.
<b>Fuentes de datos:</b>	<p>Elaboración propia con datos de:</p> <p>INEGI. <i>XI Censo General de Población y Vivienda 1990</i>. México. 1993.</p> <p>INEGI. <i>Conteo de Población y Vivienda 1995</i>. México. 1997.</p> <p>INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda 2000</i>. México. 2001.</p> <p>INEGI. <i>II Conteo de Población y Vivienda 2005</i>. México. 2006.</p> <p>INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda 2010</i>. México. 2011.</p>
<b>Referencia:</b>	DOF. <i>NOM-127-SSA1-1994</i> . Diario Oficial de la Federación. México. 2000 (20 de octubre). INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda, 2000</i> . Tomo III. México. 2001.

Diccionario de datos.

Proporción de la población con acceso a la recolección de residuos.

Nota:

Con la publicación de la Ley General para a Prevención y Gestión Integral de Residuos en mayo de 2003, lo que se conocía como residuos sólidos municipales, pasa a ser residuos sólidos urbanos.

Fuentes:

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril 2013.

Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas, Sedesol. México. 2013.

Diccionario de datos

Población con acceso a alcantarillado

Fuentes:

INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda. México, varios años.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos, Tomo I. México. 2001.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995. México, 1995.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos Tomo I. México. 2006.

INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. Colección memoria. México. 2010.

<b>Nombre:</b>	Población con acceso a alcantarillado.
<b>Definición breve:</b>	Porcentaje de la población cuya vivienda cuenta con un desagüe conectado a la red pública de alcantarillado o a una fosa séptica.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No definidos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	Alcantarillado: sistema de ductos y equipos que tienen como finalidad coleccionar y desalojar en forma segura y eficiente las aguas residuales de una población, solas o en combinación con las aguas pluviales, además de disponerlas adecuadamente y sin peligro para el hombre y el ambiente (CNA, 2004).
<b>Método de medición:</b>	La Comisión Nacional del Agua reporta la cobertura, en los años 2000 y posteriores, calculada con base en la población con servicio de alcantarillado respecto a la población que habita en viviendas particulares pero en 1999 y años anteriores esta cobertura se basa en la población total.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	INEGI. <i>Censos Generales de Población y Vivienda</i> . México, varios años. INEGI. <i>XII Censo General de Población y Vivienda 2000</i> . Tabulados básicos, Tomo I. México, 2001. INEGI. <i>Conteo de Población y Vivienda 1995</i> . México, 1995. INEGI. <i>II Conteo de Población y Vivienda 2005</i> . Tabulados básicos Tomo I. México, 2006. INEGI. <i>Estadísticas históricas de México 2009</i> . Colección memoria. México, 2010.
<b>Referencia:</b>	CNA. <i>Estadísticas del Agua en México 2004</i> . México. 2004.

<b>Nombre:</b>	Proporción de la población con acceso a la recolección de residuos.
<b>Definición breve:</b>	Población que posee un servicio periódico (mensual, quincenal, semanal, o diario) de recolección en su vivienda de los residuos sólidos domiciliarios, respecto de la población total.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Residuos sólidos urbanos:</i> son los que se generan en las casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole (DOF, 2012).
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $PRRSU = (A / B) \times 100$ , donde  PRRSU = porcentaje de la población con acceso a recolección de residuos sólidos urbanos, A = población que posee servicio periódico de recolección de desechos en su vivienda, de un territorio y en un año específico, y B = población total de ese mismo territorio y en el mismo año.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i> . México. Abril 2013. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas, Sedesol. México. 2013.
<b>Referencia:</b>	DOF. <i>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. 2012</i> . (última reforma 30 de mayo).

Diccionario de datos

Importancia relativa del comercio exterior

Notas:

1) El valor del comercio fue transformado a pesos a partir del tipo de cambio para solventar obligaciones en el extranjero. El cambio observado entre 1994 y 1995 en el porcentaje se explica por la devaluación de la moneda acontecida en diciembre de 1994 y no debe confundirse con el efecto provocado por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Disponible en:  
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE134&locale=es>. Fecha de consulta: septiembre, 2015.

Banco de México. Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas. Disponible en:  
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF102&sector=6&locale=es>. Fecha de consulta: septiembre, 2015.

INEGI. Estadísticas del Comercio Exterior de México. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default.aspx>. Fecha de consulta: septiembre, 2015.

Diccionario de datos

Tasa de crecimiento poblacional anual

Nota:

- 1) Para los datos 1900-1980 INEGI, 1990-2010 CONAPO.
- 2) Para el cálculo de la tasa de 1900 se toma en cuenta el año 1895.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990 -2009. México. Abril 2013.

INEGI. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. México. 2011.

<b>Nombre:</b>	Tasa de crecimiento poblacional anual.
<b>Definición breve:</b>	Crecimiento poblacional anual de la población nacional.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $r = [(P_x/P_0)^{1/t} - 1] \times 100$ <p>donde</p> <p>r = tasa de crecimiento poblacional anual,  P<sub>x</sub> = Población en el año final,  P<sub>0</sub> = Población en el año inicial, y  t = tiempo transcurrido entre fechas.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Censal.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	<p>Elaboración propia con datos de:  Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i>. México. Abril 2013.  INEGI. <i>Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010</i>. México. 2011.</p>
<b>Referencias:</b>	No aplica.

<b>Nombre:</b>	Importancia relativa del comercio exterior.
<b>Definición breve:</b>	Porcentaje del producto interno bruto (PIB) que representan las importaciones y exportaciones.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Balanza comercial:</i> es la cuantificación total monetaria de las compras y ventas de mercancías del país con el exterior en un periodo determinado y forma parte de la Balanza de Pagos. La Balanza Comercial es superavitaria cuando el total de las exportaciones es superior al valor monetario de las importaciones, y deficitaria cuando el total de las importaciones excede el valor monetario de las exportaciones.</p> <p><i>Tipo de cambio:</i> es el monto en moneda nacional de un país que equivale a la unidad monetaria de otro país. Para el caso de la Balanza Comercial de Mercancías de México, el tipo de cambio se refiere a la paridad del peso frente al dólar de los Estados Unidos, la cual se aplica diariamente a las transacciones comerciales con base en la tabla de equivalencias publicada en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $IRC = (X+M)/PIB \times 100$ <p>donde</p> <p>IRC = importancia relativa del comercio,  X = exportaciones,  M = importaciones, y  PIB = producto interno bruto.</p> <p>Las exportaciones e importaciones fueron previamente convertidas a pesos utilizando el promedio anual del tipo de cambio FIX.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Debido a su naturaleza puramente monetaria, el indicador no capta los impactos medioambientales del comercio exterior entre países o regiones, como son, por ejemplo, las huellas de carbono e hídricas de los productos que se comercian hacia y desde el exterior.

<b>Fuentes de datos:</b>	<p>Elaboración propia con datos de:  Banco de México. <i>Balanza comercial de mercancías de México</i>.  Disponible en:  <a href="http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CE134&amp;locale=es">http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CE134&amp;locale=es</a> Fecha de consulta: septiembre, 2015.</p> <p>Banco de México. <i>Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas</i>. Disponible en:  <a href="http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CF102&amp;sector=6&amp;locale=es">http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CF102&amp;sector=6&amp;locale=es</a> Fecha de consulta: septiembre, 2015.</p> <p>INEGI. <i>Estadísticas del Comercio Exterior de México</i>. Disponible en:  <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default.aspx</a>. Fecha de consulta: septiembre, 2015.</p>
<b>Referencias:</b>	<p>Dussel, E. Crisis de la industrialización orientada hacia las exportaciones en México. Condiciones y opciones. En: Oropeza García, A. (Coord.). <i>El comercio exterior aduanal y la gestión aduanal en el siglo XXI</i>. AAADAM y UNAM, México, pp. 61-96. 2009.</p> <p>Muradian, R. et al. Embodied pollution in trade. <i>Ecological Economics</i> (41): 51-67. 2009.</p>

Diccionario de datos

Crédito a la producción

Notas:

- 1) Los datos consideran dentro del crédito a la producción a los sectores primario, secundario y terciario.
- 2) Se reporta la cartera total para el último trimestre del año correspondiente.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

Banxico. Banca comercial crédito por entidad federativa, sector económico y situación de la cartera. Disponible en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF246&sector=19&locale=es>. Fecha de consulta: julio, 2015.

Banxico. Banca desarrollo crédito por entidad federativa, sector económico y situación de la cartera. Disponible en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF248&sector=19&locale=es>. Fecha de consulta: julio, 2015.

Diccionario de datos

Densidad poblacional

Notas:

- 1) La superficie nacional considerada por el indicador fue de 1 959 248 km<sup>2</sup>.
- 2) Para el cálculo de la densidad, la población del periodo 1930-1980 provino de los datos publicados en los Censos de Población y Vivienda del INEGI. En el caso del periodo 1990-2010, corresponden a la población a mitad de año publicada por el Conapo.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

Consejo Nacional de Población (Conapo). Consulta interactiva de indicadores demográficos. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas\\_Interactivas](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas)

INEGI. Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México 2015.

<b>Nombre:</b>	Densidad poblacional.
<b>Definición breve:</b>	Número de habitantes por kilómetro cuadrado en un año particular.
<b>Unidad de medida:</b>	Habitantes por kilómetro cuadrado.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $D_p = P_t / S$ , donde <p><math>D_p</math> = densidad poblacional,  <math>P_t</math> = número de habitantes a mitad del año t, y  <math>S</math> = superficie continental nacional.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	<p>Elaboración propia con datos de:  Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Consulta interactiva de indicadores demográficos</i>. Disponible en:  <a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas_Interactivas</a>  INEGI. <i>Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos</i>. México 2015.</p>
<b>Referencias:</b>	No aplica.

<b>Nombre:</b>	Crédito a la producción.
<b>Definición breve:</b>	Créditos otorgados a la producción de los sectores primario, secundario y terciario por la banca comercial y de desarrollo respecto al producto interno bruto (PIB).
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Crédito:</i> préstamos que concede una institución financiera por medio de sus diversos instrumentos. A través de un contrato crediticio, las personas físicas o morales que necesitan financiamiento, es decir fondos y recursos, solicitan un crédito con el compromiso de pagarlo en una fecha posterior, así como pagar un interés pactado en el contrato y tiempo establecidos por la institución.</p> <p><i>Banca comercial:</i> se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.</p> <p><i>Banca de desarrollo:</i> instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $CEP = CP/PIB * 100, \text{ donde}$ <p>CEP = crédito enfocado a la producción,  CP = crédito otorgados a la producción a los sectores primario, secundario y terciario por la banca comercial y de desarrollo,  PIB = Producto interno bruto</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no permite detectar que proporción de los créditos otorgados a la producción consideran la sustentabilidad ambiental o la declaran dentro de sus objetivos.

<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: Banxico. <i>Banca comercial crédito por entidad federativa, sector económico y situación de la cartera</i> . Disponible en: <a href="http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CF246&amp;sector=19&amp;locale=es">http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CF246&amp;sector=19&amp;locale=es</a> . Fecha de consulta: julio, 2015. Banxico. <i>Banca desarrollo crédito por entidad federativa, sector económico y situación de la cartera</i> . Disponible en: <a href="http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CF248&amp;sector=19&amp;locale=es">http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&amp;idCuadro=CF248&amp;sector=19&amp;locale=es</a> . Fecha de consulta: julio, 2015.
<b>Referencias:</b>	Clavellina, J. Crédito bancario y crecimiento económico en México. En: <i>Economía Informa</i> 378:14-36. 2013. Huerta, A. <i>Obstáculos al crecimiento: peso fuerte y disciplina fiscal</i> . México. UNAM, Facultad de Economía. 2011. CNBV. <i>Glosario de términos</i> . Disponible en: <a href="http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf">http://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf</a> . BANXICO. <i>Glosario</i> . Disponible en: <a href="http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html">http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html</a> Fecha de consulta: Noviembre, 2014.

Diccionario de datos

Razón de dependencia

Nota:

1) Los datos de 1930 a 1980 usan como clasificación: población infantil (0-15 años), población activa (16-64 años), adultos mayores (65 años o más). En el caso de los datos de 1990 en adelante, la clasificación es: población infantil (0-14 años), población activa (15-64 años), adultos mayores (65 años o más).

Fuentes:

Consejo Nacional de Población (Conapo). Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México. Serie de Documentos Técnicos. México. 2011.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990 -2009. México. Abril 2013.

Diccionario de datos

Eficiencia Terminal de la Educación

Notas:

1) La eficiencia terminal se calcula relacionando los egresados de un nivel educativo determinado y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscribieron al primer grado de ese nivel educativo  $n$  años antes.

2) Los datos anteriores son ajustados para eliminar el efecto de la inscripción diferente del primer ingreso en cada uno de los niveles educativos.

3) El dato de cada año corresponde al ciclo escolar iniciado en dicho año, los datos de 2013 son preliminares.

Fuente:

SEP. Sistema de indicadores educativos (INDISEP). Disponible en:

<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/sistesportal/sistesep.html> Fecha de consulta:

septiembre de 2015.

<b>Nombre:</b>	Eficiencia terminal de la educación.
<b>Definición breve:</b>	Calcula la relación porcentual entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo $n$ años antes.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Eficiencia:</i> en el contexto educativo se refiere al grado en que se logra que los alumnos que ingresan al sistema educativo avancen a lo largo de los grados que comprende el nivel educativo en la forma prevista.
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $Et_n = (Eg_n / NL1_{(n-d)}) \times 100$ , donde $Et_n$ = eficiencia terminal, $Eg_n$ = egresados del nivel educativo, $NL1_{(n-d)}$ = nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registró $d-1$ ciclos escolares, $d$ = duración del nivel educativo, y $n$ = ciclo escolar.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Es posible que el indicador tome valores mayores al cien por ciento, debido a que los egresados pueden provenir de otras cohortes matriculadas, ya sea por provenir de otras escuelas, tipos de sostenimiento y/o de otros modelos educativos.
<b>Fuentes de datos:</b>	SEP. <i>Sistema de indicadores educativos (INDISEP)</i> . Disponible en: <a href="http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/sisteseportal/sistese.html">http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/sisteseportal/sistese.html</a> Fecha de consulta: septiembre de 2015.
<b>Referencias:</b>	INEGI. <i>Síntesis metodológicas de las Estadísticas de Educación</i> . Disponible en : <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/sociales/sm_eeeduc.pdf">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/sociales/sm_eeeduc.pdf</a> Fecha de consulta: Septiembre, 2014. Redalyc.org. <i>¿Como estimar la eficiencia terminal en la educación superior? notas sobre sus estatus teórico</i> . Disponible en: <a href="http://www.redalyc.org/pdf/604/60413901.pdf">http://www.redalyc.org/pdf/604/60413901.pdf</a> Fecha de consulta: Septiembre, 2014. SNIE. <i>Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. conjunto básicos para el ciclo escolar 2004-2005</i> . Disponible en: <a href="http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/indicadores/SININDE.pdf">http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/indicadores/SININDE.pdf</a> Fecha de consulta: Septiembre, 2014.

<b>Nombre:</b>	Razón de dependencia.
<b>Definición breve:</b>	Corresponde al número de personas dependientes infantiles (de entre 0 y 14 años) y adultas mayores (de 65 años y más) por cada 100 personas en edad productiva (entre 15 y 64 años)
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $RD = (Pob_{Dep} / Pob_{Prod}) \times 100$ <p>donde</p> <p>RD = razón de dependencia,  Pob<sub>Dep</sub> = población dependiente: 0 a 14 y de 65 años y más,  Pob<sub>Prod</sub> = población en edad productiva entre 15 y 64 años.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Censal.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Es importante considerar que el indicador muestra una relación teórica entre la población dependiente y la población en edad productiva. En realidad no todas las personas menores a 15 años o mayores de 65 años se encuentran inactivas, ni todas las que pertenecen a la población en edad productiva se encuentran laborando en un momento particular.
<b>Fuentes de datos:</b>	<p>Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Diagnóstico socio-demográfico del envejecimiento en México</i>. Serie de Documentos Técnicos. México. 2011.</p> <p>Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990 -2009</i>. México. Abril 2013.</p>
<b>Referencias:</b>	No aplica.

## Diccionario de datos

### Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas

#### Nota:

1) Morbilidad: presencia de enfermedades o discapacidades en un individuo o población. La morbilidad se puede medir por incidencia o prevalencia. La incidencia se refiere a la aparición de una enfermedad (casos nuevos) y la prevalencia a la presencia de la enfermedad (todos los casos).

#### Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

DGE, Salud. Anuarios de Morbilidad. Compendio. Incidencia de Infecciones respiratorias agudas (J00-J06, J20, J21 excepto J02.0, J03.0) por grupos de edad. Estados Unidos Mexicanos 2013. Población General. Disponible en: [www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html). Fecha de consulta: octubre de 2014.

SINAVE, DGE, Salud. Información Epidemiológica de Morbilidad. Anuario Ejecutivo 2012. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud. México. 2013.

Diccionario de datos

Esperanza de vida al nacer

Fuente:

Consejo Nacional de Población (Conapo). Situación demográfica de México 2010. México. 2010.

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990 -2009. México. Abril 2013.

<b>Nombre:</b>	Esperanza de vida al nacer.
<b>Definición breve:</b>	Es el número de años que podría vivir un recién nacido si los patrones de mortalidad al momento de su nacimiento no cambiaran a lo largo de su vida.
<b>Unidad de medida:</b>	Años.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $e_x = T_x / l_x, \text{ donde}$ <p><math>e_x</math> = esperanza de vida,  <math>T_x</math> = total de años vividos desde la edad <math>x</math>, y  <math>l_x</math> = supervivientes en la edad <math>x</math>.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador debe considerarse como una estimación de la esperanza de vida real de un ciudadano, en virtud de que el supuesto de que los patrones de mortalidad existentes al momento de su nacimiento serán constantes a lo largo de su vida no se cumple en la realidad.
<b>Fuentes de datos:</b>	<p>Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Situación demográfica de México 2010</i>. México. 2010.</p> <p>Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i>. México. Abril 2013.</p>
<b>Referencias:</b>	No aplica.

<b>Nombre:</b>	Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas
<b>Definición breve:</b>	Número de casos de enfermedades respiratorias agudas por cada 100 mil habitantes.
<b>Unidad de medida:</b>	Número de casos
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Enfermedades respiratorias agudas:</i> son afecciones del tracto respiratorio que se transmiten de persona a persona. Pueden producir desde infecciones asintómaticas o leves hasta padecimientos graves y fatales, dependiendo del patógeno (virus y/o bacterias), de factores ambientales, de la condición de hospedero e incluso de la disponibilidad y efectividad de las medidas de prevención para contener la diseminación (OMS, 2007).
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $M_{ERA} = (P_{ERA} / POB) \times 100\,000$ , donde:  $M_{ERA}$ = tasa de morbilidad atribuible a enfermedades respiratorias agudas, $P_{ERA}$ = personas reportadas con enfermedades respiratorias agudas, y $POB$ = población a mitad de año.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La información sobre personas afectadas por enfermedades respiratorias puede presentar subregistros.
<b>Fuentes de datos:</b>	SINAVE, DGE, Salud. <i>Información Epidemiológica de Morbilidad. Anuario Ejecutivo 2012</i> . Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud. México. 2013.
<b>Referencia:</b>	OMS. <i>Prevención y control de infección en enfermedades respiratorias agudas con tendencia epidémica y pandémica durante la atención sanitaria. Pautas provisionales de la OMS. Documento WHO/CSD/EPR/2007.6</i> . Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. 2007.



Diccionario de datos

Grado promedio de escolaridad

Notas:

- 1) El indicador sólo considera a la población de 15 años o más.
- 2) De 1 a 6 años de escolaridad promedio equivalen a primaria y de 7 a 9 equivalen a nivel secundaria.
- 3) La cifra de 2013 es estimada.

Fuente:

SEP. Sistema de indicadores educativos (INDISEP). Disponible en:

<http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/sistesepportal/sistesep.html> Fecha de consulta: septiembre de 2015.

Diccionario de datos

Inequidad en el ingreso

Nota:

1) La inequidad en el ingreso se mide a través del coeficiente de Gini, que toma valores entre cero y uno: entre mayor sea su valor indica una mayor concentración de los ingresos, es decir, una mayor desigualdad entre los habitantes.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx>. Fecha de consulta: julio de 2015.

<b>Nombre:</b>	Inequidad en el ingreso.
<b>Definición breve:</b>	Corresponde al coeficiente de Gini, que mide la concentración del ingreso y que toma valores entre cero y uno, donde cero representa la distribución equitativa de los ingresos y un valor igual a la unidad denota su concentración total.
<b>Unidad de medida:</b>	Índice.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Decil</i>: agrupación en la cual se incluye al diez por ciento de los individuos de una población ordenados según algún criterio.</p> <p><i>Hogares</i>: persona o conjunto de personas que viven en una misma vivienda, que hacen vida en común, comparten un ingreso (aportado por uno o más miembros del hogar, o proveniente de transferencias) destinado a cubrir su sustento.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula de la siguiente manera:</p> $G = (\sum^{10} p_t + p_{t-1} / i_t - i_{t-1}) - 1$ , donde, <p><math>p</math> = el porcentaje acumulado de hogares, en deciles, de la clase <math>t</math> (<math>t-1</math> indica la clase anterior), e  <math>i</math> = el porcentaje de ingreso correspondiente al decil de población, de la clase <math>t</math>.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Bienal.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Debido a que se calcula con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), es decir, con una encuesta a nivel hogar que no recoge los ingresos de todos los hogares (incluidos los de mayores ingresos en el país), este coeficiente constituye una aproximación a la distribución real de los ingresos.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/default.aspx</a> . Fecha de consulta: julio de 2015.
<b>Referencias:</b>	Leyva, G. <i>El ajuste del ingreso de la ENIGH con la contabilidad nacional</i> . Sedesol, Documentos de Investigación 19. México. 2004.

<b>Nombre:</b>	Grado promedio de escolaridad.
<b>Definición breve:</b>	Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.
<b>Unidad de medida:</b>	Años.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $PR = (P_n \times n) / P$ <p>donde</p> <p>PR = promedio de escolaridad de la población de 15 años y más,  P<sub>n</sub> = población de 15 años y más con <i>n</i> grados de estudios aprobados,  n = número de grados de estudio aprobados, y  P = población de 15 años y más.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	SEP. <i>Sistema de indicadores educativos (INDISEP)</i> . Disponible en: <a href="http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/sisteseportal/sisteseportal.html">http://planeacion.sep.gob.mx/estadistica/sisteseportal/sisteseportal.html</a> Fecha de consulta: septiembre de 2015.
<b>Referencias:</b>	SNIE. <i>Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. conjunto básicos para el ciclo escolar 2004-2005</i> . Disponible en: <a href="http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/indicadores/SININDE.pdf">http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/indicadores/SININDE.pdf</a> . Fecha de consulta: Septiembre, 2014.

Diccionario de datos

Índice nacional de precios al consumidor

Notas:

- 1) Se reporta el volumen del índice al mes de diciembre del año respectivo.
- 2) Para 2015 se reporta el volumen del índice al mes de agosto y la inflación acumulada agosto-agosto.
- 3) La inflación se calcula como una tasa de crecimiento geométrica diciembre-diciembre.

Fuente:

INEGI. Índices de precios al consumidor. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>. Fecha de consulta: septiembre, 2015.

## Diccionario de datos

### Índice nacional de precios al productor

#### Notas:

- 1) Se reporta el volumen del índice al mes de diciembre del año respectivo. ND: no disponible.
- 2) El INPP en las agregaciones que consideran petróleo se revisa de manera mensual debido a que los precios del referido energético son provistos inicialmente por la fuente de la información con carácter preliminar. Debido a la gran volatilidad de sus precios y a la importancia que tiene el petróleo crudo en la producción nacional, a partir de 1986 se inició la publicación del INPP con y sin petróleo. La inflación se calculó para el agregado sin petróleo.

#### Fuentes:

INEGI. Índice Nacional de Precios al productor. Disponible en:  
[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP\\_CAB2012.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx) Fecha de consulta:  
julio de 2015.

INEGI. BIE. Precios e Inflación, Índice nacional de precios al productor. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>. Fecha de consulta: julio de 2015.

<b>Nombre:</b>	Índice nacional de precios al productor.
<b>Definición breve:</b>	Índice de la variación de los precios de los bienes y servicios que forman la producción de la economía con referencia a un año base. El indicador se reporta, a partir de 1986, con petróleo y sin petróleo debido a la gran volatilidad de sus precios y a la importancia que tiene en la producción nacional.
<b>Unidad de medida:</b>	Índice con año base 2012.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Precio de productor</i> : se define como la cantidad de dinero recibida por el productor, de parte del comprador, por cada unidad de un bien o servicio generado como producción, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) u otro tipo de impuestos facturados al comprador. Excluye cualquier cargo de transporte no incluido en el precio y facturado por separado, así como los márgenes de comercialización (INEGI, 2012).
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como la variación del valor de 567 bienes y servicios bajo el supuesto de que las cantidades de compra de cada artículo son las mismas que se realizaron en el periodo base. Su fórmula de cálculo es la siguiente:  $INPP = \sum^{567} w_i (pt/p_0)$ , donde  $pt$ y $p_0$ corresponden a los precios al tiempo en curso e inicial, respectivamente. Debe considerarse que  $\sum^{567} w_i = 1$
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La fórmula de cálculo del indicador de ponderaciones fijas no capta el hecho de que los productores buscan maximizar sus ganancias y minimizar sus costos de producción introduciendo ajustes en sus procesos productivos cuando ocurren cambios de precios, aparecen nuevos productos, desaparecen otros o se presentan cambios tecnológicos en los procesos de producción. Una desventaja de elaborar índices de precios utilizando ponderaciones fijas como las que se utilizan para calcular este indicador es que si no se actualizan periódicamente los bienes y servicios considerados y sus ponderadores, pierden relevancia debido a que no reflejan con fidelidad la situación prevaleciente.
<b>Fuentes de datos:</b>	INEGI. <i>Índice Nacional de Precios al productor</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx</a> Fecha de consulta: julio de 2015. INEGI. <i>BIE. Precios e Inflación, Índice nacional de precios al productor</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/</a> . Fecha de consulta: julio de 2015.
<b>Referencias:</b>	INEGI. <i>INPP Documento Metodológico</i> . México. 2012.

<b>Nombre:</b>	Índice nacional de precios al consumidor.
<b>Definición breve:</b>	Índice de la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de hogares urbanos con referencia a un año base.
<b>Unidad de medida:</b>	Índice con año base 2010.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Inflación:</i> se refiere al aumento generalizado de los precios. Debe cumplir dos condiciones: primero, que sea un aumento generalizado y no de uno o pocos bienes; y segundo, que se deba a un incremento sostenido en el tiempo y no a un incremento en un momento particular (Heath, 2012).
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como la variación (diciembre-diciembre) del valor de una canasta compuesta por 283 bienes y servicios, bajo el supuesto de que las cantidades de compra de cada artículo de la canasta son las mismas que se realizaron en el periodo base. Su fórmula de cálculo es la siguiente:</p> $\text{INPC} = \sum^{283} [w_i(p_t \times q_0)/(p_0 \times q_0)], \text{ donde}$ <p><math>w_i</math> es el ponderador de cada producto obtenido de información sobre el gasto de los hogares,  <math>p_t</math> y <math>p_0</math> corresponden a los precios al tiempo en curso e inicial, respectivamente, y  <math>q_0</math> corresponde a la cantidad inicial. Debe considerarse que</p> $\sum^{283} w_i = 1$
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Aunque el indicador permite conocer la inflación y planear el funcionamiento de cierto número de variables indexadas, se recomienda consultar el comportamiento de aquellos factores que afectan estacionalmente los precios y por tanto al indicador. Es útil también examinar la información sobre la inflación con los objetivos de la política monetaria del Banco de México. Una desventaja de elaborar índices de precios utilizando ponderaciones fijas como las que se utilizan para calcular este indicador es que si no se actualizan periódicamente los bienes y servicios considerados y sus ponderadores, pierden relevancia debido a que no reflejan con fidelidad la situación prevaleciente.
<b>Fuentes de datos:</b>	INEGI. <i>Índices de precios al consumidor</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx</a> Fecha de consulta: septiembre, 2015.

<b>Referencias:</b>	<p>INEGI. <i>Índice Nacional de Precios al Consumidor. Documento metodológico</i>. INEGI. México. 2013.</p> <p>Heath, J. <i>Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México</i>. INEGI. 2012.</p> <p>Banxico. Programa Monetario 2014. Disponible en <a href="http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-programa-anual/%7B155948C2-B319-E4B5-4B0A-783BC8189F08%7D.pdf">http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-programa-anual/%7B155948C2-B319-E4B5-4B0A-783BC8189F08%7D.pdf</a></p>
---------------------	---

Diccionario de datos

Ingreso nacional neto

Notas:

1) Datos preliminares para 2014.

2) Los efectos inflacionarios fueron corregidos con el índice de precios al consumidor subyacente.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México y Cuentas de Bienes y Servicios. Banco de Información Económica. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> Fecha de consulta: octubre, 2015.

Diccionario de datos

Inversión pública y privada nacional

Notas:

- 1) La inversión corresponde a la variable formación bruta de capital fijo.
- 2) Datos revisados a partir de 2011.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/>

Fecha de consulta: julio, 2015.

<b>Nombre:</b>	Inversión pública y privada nacional.
<b>Definición breve:</b>	Es el total de la inversión pública y privada que se realiza en el territorio para incrementar o reponer los activos fijos, referido como porcentaje al producto interno bruto (PIB) en un año particular.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Activo fijo:</i> es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la unidad económica, cuya vida útil es superior a un año, y que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.</p> <p><i>Formación bruta de capital fijo:</i> gastos que llevan a cabo las empresas y los gobiernos para incrementar sus activos fijos, incluyendo los gastos en mejoras o reformulaciones que prolongan la vida útil o la productividad de un bien. No se toman en cuenta terrenos, yacimientos mineros ni bosques maderables, sin embargo, sí considera bienes muebles e inmuebles que se utilizan para la defensa nacional.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $I = (FBKF/PIB) \times 100, \text{ donde}$ <p>FBKF = formación bruta de capital fijo, y PIB = el producto interno bruto.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no abarca la evolución completa de la acumulación de capital, puesto que los capitales natural y humano no son alimentados directamente por los flujos de inversión. Aunque no existe un nivel de inversión que pueda considerarse adecuado para todas las economías, se sugiere un nivel de inversión que corresponda con un volumen de capital que genere el máximo nivel de consumo en el corto plazo. Debe tenerse en cuenta que el indicador no distingue si la inversión potencia el desarrollo verde o tiene efectos ambientales benéficos.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/</a> Fecha de consulta: julio, 2015.
<b>Referencias:</b>	Blanchard, O. <i>Macroeconomía</i> . Quinta edición. Pearson. España. 2012.

<b>Nombre:</b>	Ingreso nacional neto.
<b>Definición breve:</b>	Se refiere al producto interno bruto (PIB) más los ingresos netos por salarios y propiedades del exterior, menos la depreciación de los bienes de capital fijo resultado del uso y la obsolescencia.
<b>Unidad de medida:</b>	Indice
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Consumo de capital:</i> se refiere a la depreciación experimentada en el capital fijo durante un año por el valor corriente del stock como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales.</p> <p><i>Remuneraciones:</i> registran el valor pagado a un asalariado por los sueldos y salarios en dinero y en especie, como contraprestación del trabajo realizado por aquel durante un año calendario, e incluye los pagos que los empleadores efectúan a los fondos de la seguridad social, a las empresas de seguros o a otras unidades institucionales encargadas de la administración y gestión de sistemas de seguridad social.</p> <p><i>Transferencias:</i> en este concepto quedan comprendidas todas las operaciones económicas que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes y no residentes, privadas o públicas.</p> <p><i>Rentas de la propiedad:</i> son pagos o percepciones de las unidades institucionales en su condición de propietarios de activos financieros o de activos tangibles no producidos. Adquieren varias formas, siendo las más importantes los intereses, dividendos, los retiros de la renta de las cuasisociedades, la renta de la propiedad atribuida a titulares de las pólizas de seguros y las rentas (o alquiler) de la tierra.</p>

<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> <p><math>INN = PIN - R</math>, donde</p> <p>INN = ingreso nacional neto a precios de mercado,  PIN = producto interno neto,  R = remuneraciones a los factores productivos, que incluyen las remuneraciones, las transferencias y las rentas de propiedad.</p> <p>A su vez, el PIN se calcula como:</p> <p><math>PIN = PIB - CC</math>, donde</p> <p>PIB = producto interno bruto a precios de mercado,  CC = consumo de capital.</p> <p>Los efectos de la inflación se corrigen de la siguiente manera:  <math>INPCs = INN / INPCs * 100</math>, donde</p> <p><math>INN_{2008}</math> = Ingreso nacional neto a precios de 2008  INPCs = Índice nacional de precios al consumidor subyacente 2008=100</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No Aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales de México y Cuentas de Bienes y Servicios</i> . Banco de Información Económica. Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/</a> fecha de consulta: octubre, 2015.
<b>Referencia:</b>	INEGI. Aspectos normativos y metodológicos. Disponible en: <a href="http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=sca&amp;c=27809&amp;s=est">http://www3.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=sca&amp;c=27809&amp;s=est</a> . Fecha de consulta: septiembre, 2014. OECD. <i>Society at a glance 2009: OECD Social Indicators</i> . Disponible en: <a href="http://www.oecd-ilibrary.org/sites/soc_glance-2008-en/04/01/index.html?itemId=/content/chapter/soc_glance-2008-5-en">http://www.oecd-ilibrary.org/sites/soc_glance-2008-en/04/01/index.html?itemId=/content/chapter/soc_glance-2008-5-en</a> . Fecha de consulta: abril, 2014.





## Diccionario de datos

### Tasa neta de matriculación

#### Notas:

- 1) El indicador corresponde a los alumnos en las edades normativas inscritos para cursar el nivel educativo del que se trate, respecto a cien personas de la misma edad, expresado en porcentaje.
- 2) Los datos de 2013 son preliminares.
- 3) Los valores en algunos años pueden exceder el 100% debido a que los datos de la matrícula escolar podrían estar sobreestimados al no descontar aquellos alumnos que se inscriben en más de una escuela; así mismo, porque las proyecciones de la población en edad escolar que elabora el Consejo Nacional de Población (Conapo) para años no censales podrían estar subestimadas.

#### Fuente:

SEP. Reporte de Indicadores Educativos. Disponible en:

[http://www.sniesep.gob.mx/indicadores\\_y\\_pronosticos.html](http://www.sniesep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html). Fecha de consulta: octubre de 2015.

## Diccionario de datos

### Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades de origen hídrico

#### Nota:

1) Morbilidad: presencia de enfermedades o discapacidades en un individuo o población. La morbilidad se puede medir por incidencia o prevalencia. La incidencia se refiere a la aparición de una enfermedad (casos nuevos) y la prevalencia a la presencia de la enfermedad (todos los casos).

#### Fuentes:

#### Fuentes:

#### Elaboración propia con datos de:

Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril 2013.

DGE, Salud. Anuarios de Morbilidad. Compendio. Estados Unidos Mexicanos 2013. Población General. Disponible en: [www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio\\_anuarios.html](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html). Fecha de consulta: octubre de 2014.

SINAVE, DGE, Salud. Información Epidemiológica de Morbilidad, Anuario Ejecutivo 2012. México. 2013.

SUIVE, DGE, Salud. Información Epidemiológica de Morbilidad, Anuario 2011. Versión Ejecutiva. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud. México. 2012.

<b>Nombre:</b>	Tasa de morbilidad atribuible a enfermedades de origen hídrico.
<b>Definición breve:</b>	Número de casos de enfermedades de origen hídrico por cada 100 mil habitantes.
<b>Unidad de medida:</b>	Número de casos.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Enfermedades hídricas:</i> son aquellas en las que los causantes de la patología -sean organismos microbiológicos o sustancias químicas- ingresan al cuerpo como un componente del agua ingerida (PROAPAC y GTZ, 2009).
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $TMEOH = (A / B) \times 100\,000$ , donde  TMEOH = tasa de morbilidad atribuible a enfermedades de origen hídrico, A = total de personas reportadas con enfermedades de origen hídrico para el año de referencia, y B = población para el mismo año
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Para una mejor interpretación de este indicador es preciso vincularlo a los indicadores de saneamiento, abastecimiento y calidad del agua para consumo humano.
<b>Fuentes de datos:</b>	Consejo Nacional de Población (Conapo). <i>Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009</i> . México. Abril 2013. SINAVE-DGE-SALUD. <i>Información Epidemiológica de Morbilidad, Anuario Ejecutivo 2012</i> . México. 2013. SUIVE-DGE-Salud. <i>Información Epidemiológica de Morbilidad, Anuario 2011. Versión Ejecutiva</i> . Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud. México. 2012.
<b>Referencia:</b>	PROAPAC y GTZ. <i>Compendio informativo sobre enfermedades hídricas</i> . Bolivia. 2009.

<b>Nombre:</b>	Tasa neta de matriculación.
<b>Definición breve:</b>	Número de alumnos en las edades normativas inscritos para cursar el nivel o tipo educativo del que se trate, respecto a la población de la misma edad, expresado en porcentaje.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	No aplica.
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $TNM = (tAgn/tPg) \times 100$ , donde TNM = tasa neta de matriculación, tAgn = alumnos en el grupo de edad g correspondiente al nivel educativo n al inicio del ciclo escolar t, tPg = población estimada a mitad de año t en el grupo de edad g, n = nivel o tipo educativo: preescolar, primaria, secundaria y media superior, g = grupos de edad: 3-5 años (preescolar), 6-11 años (primaria), 12-14 años (secundaria) y 15-17 años (media superior), y t = ciclo escolar.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Dadas las fuentes de información para la construcción del indicador (las Estadísticas continuas del formato 911 de la DGPP-SEP y las proyecciones de la población de México 2005-2050 del Conapo), pueden obtenerse tasas netas mayores al 100%. Esto debido a que los datos de la matrícula escolar podrían no descontar aquellos alumnos que se inscriben en más de una escuela o porque las proyecciones de la población en edad escolar que elabora el Consejo Nacional de Población (Conapo) para años no censales podrían estar subestimadas.
<b>Fuentes de datos:</b>	SEP. <i>Reporte de Indicadores Educativos</i> . Disponible en: <a href="http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html">http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html</a> . Fecha de consulta: octubre de 2015.
<b>Referencias:</b>	INEE. Disponible en: <a href="http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2010_AT02__iA-vinculo.pdf">http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2010/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2010_AT02__iA-vinculo.pdf</a> . Consultado en Septiembre 2014. UNESCO. <i>Indicadores de la educación. especificaciones técnicas</i> . Disponible en: <a href="http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/eiguide09-es.pdf">http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/eiguide09-es.pdf</a> . Fecha de consulta: Septiembre, 2014. UNESCO. <i>Indicadores de la educación</i> . Disponible en: <a href="http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/eiguide09-es.pdf">http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/eiguide09-es.pdf</a> . Fecha de consulta: Septiembre, 2014.

Diccionario de datos

Tasa neta de ocupación

Notas:

- 1) Promedio anual de los resultados trimestrales.
- 2) 2015 resultado del segundo trimestre.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. BIE. Ocupación, empleo y remuneraciones. Población ocupada, subocupada y desocupada.  
Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/> Fecha de consulta: septiembre, 2015.

Diccionario de datos

Población urbana

Nota:

1) El Censo de 1910 considera localidades urbanas aquellas de 4000 o más habitantes. El Censo de 1921 considera localidades urbanas aquellas de 2000 o más habitantes. El resto de la información considera localidades urbanas de 2500 o más habitantes.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. Estadísticas históricas de México. México. 2009.

INEGI. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. México. 2011.

<b>Nombre:</b>	Población urbana.
<b>Definición breve:</b>	Porcentaje de la población nacional que habita en localidades de 2 500 o más habitantes.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Localidad:</i> todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas; este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.</p> <p><i>Localidad urbana:</i> localidades de 2 500 y más habitantes y las cabeceras municipales, aunque tengan menos población, de modo que se utiliza tanto el criterio numérico como el político administrativo debido a que la cabecera municipal es el lugar donde se asientan las autoridades.</p> <p><i>Localidad rural:</i> toda aglomeración de población (localidad) con menos de 2 500 habitantes.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula de la siguiente manera:</p> $U_p = (P_{2500}/P) \times 100$ , donde <p><math>U_p</math> = población urbana,  <math>P_{2500}</math> = habitantes reportados en localidades con al menos 2500 habitantes, y  <math>P</math> = población nacional total.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Censal.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Las localidades urbanas se definen exclusivamente por criterios numéricos y administrativos.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>Estadísticas históricas de México</i> . México. 2009. INEGI. <i>Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010</i> . México. 2011.
<b>Referencias:</b>	UN-Habitat. <i>State of the world's cities 2012/2013. Prosperity of Cities</i> . New York Earthscan-Routledge. 2013. Villalvazo, P. Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. <i>Revista de información y análisis</i> . 20. 2002.

<b>Nombre:</b>	Tasa neta de ocupación.
<b>Definición breve:</b>	Porcentaje de la población económicamente activa respecto de la población que se encuentra en edad para trabajar.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Población en edad para trabajar</i>: se refiere a los habitantes mayores a 14 años.</p> <p><i>Población económicamente activa (PEA)</i>: se refiere a los habitantes mayores a 14 años que se encuentran trabajando o, en su defecto, se encuentran dentro de la población desocupada.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $TNO = (PEA/PET) \times 100$ <p>donde</p> <p>TNO = tasa neta de ocupación,  PEA = población económicamente activa, y  PET = población en edad para trabajar.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador por sí mismo no debe emplearse con un indicador de bienestar social. Debe complementarse con otros indicadores para dar un mejor panorama de la complejidad de la situación laboral del país. Se recomienda consultar la información complementaria de este indicador y la incluida en el indicador de la tasa de desocupación.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. BIE. Ocupación, empleo y remuneraciones. Población ocupada, subocupada y desocupada. Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/</a> Fecha de consulta: septiembre, 2015.
<b>Referencias:</b>	No aplica.

Diccionario de datos

Población en condición de pobreza

Nota:

1) Las cifras consideran el criterio de pobreza multidimensional.

Fuente:

Coneval. Anexo Estadístico de Pobreza en México. México. 2015. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/>. Fecha de consulta: julio, 2015.

Diccionario de datos

Productividad laboral

Notas:

1) El indicador corresponde al producto interno bruto obtenido por hora trabajada respecto a un año base. La productividad laboral se calculó con base en las horas trabajadas. El concepto de hora trabajada sustituye al de horas-hombre.

2) Cifras preliminares a partir de 2012. Los datos de 2015 son para el segundo trimestre.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. BIE. Indicadores de productividad, series originales. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx> Fecha de consulta: septiembre, 2015.

<b>Nombre:</b>	Productividad laboral.
<b>Definición breve:</b>	Es el producto interno bruto obtenido por hora trabajada respecto a un año base.
<b>Unidad de medida:</b>	Índice con año base 2008.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Productividad</i> : medida económica de la eficiencia con la que se combinan los factores dentro del proceso productivo. Se calcula relacionando la magnitud de producción obtenida a partir de los insumos o el esfuerzo incorporados.
<b>Método de medición:</b>	El índice de productividad laboral (IPL) se calcula como el promedio de los IPL trimestrales de un año dado. Los IPB trimestrales se calculan:  IPL = IPIB/IH, donde  IPL= Índice de Productividad Laboral del trimestre, IPIB = Índice del Producto interno bruto del trimestre, e IH = Índice de las horas trabajadas en el año del trimestre.
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	A diferencia del indicador sobre productividad total de los factores, el de productividad laboral atribuye toda la producción al efecto del trabajo, lo cual impide conocer el impacto y la interacción de todos los demás factores que intervienen en ella. Además, debe considerarse que el factor trabajo posee calidades diversas que lo hacen poco homogéneo, las cuales no son captadas por el nivel de agregación del indicador.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>BIE. Indicadores de productividad, series originales</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx</a> Fecha de consulta: septiembre, 2015.
<b>Referencia:</b>	INEGI. <i>Indicadores de productividad Laboral: Metodología, Cuadros y Gráficas</i> . México 2013.

<b>Nombre:</b>	Población en condición de pobreza.
<b>Definición breve:</b>	Población que no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
<b>Unidad de medida:</b>	Personas.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Persona en condición de pobreza</i>: es aquella que tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.</p> <p><i>Línea de bienestar</i>: representa el valor del costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.</p> <p><i>Línea de bienestar mínimo</i>: representa el valor del costo de la canasta básica alimentaria.</p> <p><i>Umbral de privación</i>: representa el límite en el cual se tiene al menos una carencia social.</p> <p><i>Umbral de privación extrema</i>: representa el límite en el cual se tienen al menos tres carencias sociales.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>La clasificación de la población por condición de pobreza se realiza con base en las dimensiones económicas y sociales que señala la Ley General de Desarrollo Social: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. De acuerdo a ello, la población puede agruparse dentro del siguiente espacio:</p> <p><b>I. Pobres multidimensionales:</b> es la población con ingreso inferior de la línea de bienestar y que tiene al menos una carencia social.</p> <p><b>II. Vulnerables por carencias sociales:</b> es la población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.</p> <p><b>III. Vulnerables por ingresos:</b> es la población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.</p> <p><b>IV. No pobres multidimensionales y no vulnerables:</b> es la población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.</p> <p><b>V. Población en pobreza extrema:</b> es otra categoría dentro del espacio I, en la cual el individuo carece de tres o más indicadores relativos a los derechos sociales y sus ingresos son inferiores a la línea de bienestar mínimo.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.

<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no permite hacer ciertas desagregaciones para ciertas carencias; por ejemplo, por género en las relacionadas al hogar (calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos en la misma) y al acceso a la alimentación y el ingreso.
<b>Fuentes de datos:</b>	Coneval. <i>Anexo Estadístico de Pobreza en México</i> . México. 2015. Disponible en: <a href="http://www.coneval.gob.mx/">http://www.coneval.gob.mx/</a> . Fecha de consulta: julio, 2015.
<b>Referencias:</b>	Coneval. <i>Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México</i> . Disponible en: <a href="http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf">http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf</a> . Fecha de consulta: Octubre, 2014.

Diccionario de datos

Producto interno bruto (PIB)

Notas:

1) Los datos de 2014 son preliminares.

Fuente:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/> Fecha de consulta: julio, 2015.

Diccionario de datos

Producto Interno Neto Ecológico (PINE)

Notas:

1) Cifras preliminares a partir de 2012.

2) Los efectos de la inflación se corrigieron con el índice de precios implícito del PIB.

Fuente:

Elaboración propia con fuentes de:

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Subsistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México.

Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/> Fecha de consulta: febrero, 2015.

<b>Nombre:</b>	Producto interno neto ecológico.
<b>Definición breve:</b>	Es el cambio anual porcentual del Producto Interno Neto Ecológico (PINE), que corresponde al valor monetario de la producción de bienes y servicios en un periodo determinado al descontar el consumo de capital físico y del capital natural; corrige las cuentas nacionales al incorporar los costos asociados por la degradación y el agotamiento de los recursos naturales.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Costos por agotamiento:</i> costos en los que tendría que incurrir la sociedad para reparar al medio ambiente por la disminución y pérdida de los recursos naturales, resultado o consecuencia de su continuo empleo en los procesos productivos.</p> <p><i>Costos por degradación:</i> costos en los que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto para remediar o prevenir el deterioro de la calidad del ambiente, producto de las actividades económicas.</p> <p><i>Consumo de capital físico:</i> se refiere a la depreciación experimentada en el capital fijo durante un año por el valor corriente del stock como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $r = \left( \left( \frac{PINE_2}{PINE_1} \right)^{\frac{1}{t}} \right) * 100 - 100$ <p>donde</p> <p>r es la tasa de cambio anual del producto interno neto ecológico, PINE<sub>2</sub> y PINE<sub>1</sub> son el producto interno neto ecológico (PINE) para los tiempos final e inicial respectivamente, y t es el tiempo transcurrido entre fechas. Por su parte, el PINE se calcula como el valor que resulta de:</p> $PINE = PIN - CTADA$ <p>donde</p> <p>PIN = Producto interno neto,  CTADA = Costos totales por agotamiento y degradación ambiental. Los costos por agotamiento consideran hidrocarburos, recursos forestales y agua subterránea; los derivados de la degradación ambiental incluyen al suelo y la contaminación atmosférica y del agua.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Los costos por degradación del medio ambiente son calculados a partir del método de Costos de Mantenimiento, el cual supone que los daños pueden ser remediados con inversiones de capital físico, lo cual en la mayoría de los casos no es factible. Por otro lado, el indicador no considera ciertas consecuencias de la actividad económica para las cuales no existen costos asociados debido a la irreversibilidad del evento, por ejemplo, las emisiones de dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) o la pérdida de biodiversidad.

<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales, Subsistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/</a> Fecha de consulta: febrero, 2015.
<b>Referencias:</b>	INEGI. <i>Sistemas de Cuentas Nacionales de México, cuentas de corto plazo y regionales</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/gel/doc/scnm_metodologia_05.pdf">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/gel/doc/scnm_metodologia_05.pdf</a> . Fecha de consulta: Septiembre, 2014.

<b>Nombre:</b>	Producto interno bruto.
<b>Definición breve:</b>	Es el cambio anual porcentual del producto interno bruto, que corresponde a la suma de los valores monetarios, en pesos constantes, de los bienes y servicios de consumo final producidos por el país en un año dado, evitando la duplicación derivada de las operaciones de compra-venta que existen entre productores.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Bienes y servicios de consumo final:</i> bienes y servicios destinados al disfrute directo del consumidor y que reflejan el valor añadido durante el proceso de producción.</p> <p><i>Precios constantes:</i> precios vigentes durante una fecha determinada que se utilizan para ponderar el avance efectivo de la producción; se utilizan para descontar los efectos inflacionarios.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>El indicador se calcula como:</p> $r = (((\text{PIB}_2/\text{PIB}_1)^{1/t}) \times 100) - 100, \text{ donde}$ <p>r es la tasa de cambio anual del producto interno bruto, PIB<sub>2</sub> y PIB<sub>1</sub> son el producto interno bruto (PIB) para los tiempos final e inicial respectivamente, y t es el tiempo transcurrido entre fechas.</p> <p>Por su parte, el PIB se calcula como el promedio aritmético de los productos internos brutos de los cuatro trimestres de un año dado; el valor para cada trimestre se calcula como:</p> $\text{PIB} = C + I + G + E - \text{IMP}, \text{ donde}$ <p>PIB = producto interno bruto,  C = valor monetario del consumo,  I = valor monetario de la inversión,  G = gasto de gobierno,  E = valor monetario de las exportaciones, e  IMP = valor monetario de las importaciones.</p> <p>México es de los pocos países que calcula el PIB real por el método del valor agregado, el método más completo y que mide directamente la producción y no el poder adquisitivo, como es el caso del método del ingreso (Heath, 2012). El indicador se muestra en términos constantes en millones de pesos de 2008, lo cual deja de lado los efectos inflacionarios.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.

<b>Limitaciones del indicador:</b>	El cálculo del PIB considera exclusivamente actividades de mercado, es decir, los bienes o servicios producidos para consumo mediado por los precios. Sin embargo, no toma en cuenta bienes o actividades que no pasan por el mercado o carecen de precio, así como tampoco la depreciación de los bienes producidos, el agotamiento de los bienes naturales y el deterioro ambiental.
<b>Fuentes de datos:</b>	Elaboración propia con datos de: INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales</i> . Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/</a> Fecha de consulta: julio, 2015.
<b>Referencias:</b>	Heath, J. <i>Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México</i> . México. 2012. Samuelson, P. A. y W. D. Nordhaus. <i>Economía con aplicaciones para Latinoamérica</i> . 19a. edición. McGraw-Hill. Perú. 2010.

Diccionario de datos

Tasa de actividad

Nota:

1) Los datos corresponden al segundo trimestre del año correspondiente.

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:

INEGI. BIE. Ocupación, empleo y remuneraciones. Tasas de ocupación, desocupación y subocupación. Nacional. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>. Fecha de consulta: septiembre, 2015.

## Diccionario de datos

Proporción de la población urbana que habita viviendas precarias

### Notas:

1) Las viviendas precarias son aquellas que carecen de al menos una de las siguientes características: acceso a fuentes de agua mejoradas, drenaje y saneamiento adecuado, materiales de construcción apropiados y espacio suficiente para vivir.

2) A partir de 2006 se utiliza la ENIGH con factores ajustados a la proyección de población de CONAPO, estimados por INEGI.

### Fuente:

### Tomado de:

Presidencia de la República e INEGI. ODM-México. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con datos de: Estimaciones de CONEVAL con información de INEGI. ENIGH varios años. México. Disponible en: [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx). Fecha de consulta: octubre de 2014.

<b>Nombre:</b>	Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias
<b>Definición breve:</b>	Ocupantes en viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas (más de 15 mil habitantes) que habitan viviendas consideradas precarias con respecto a la población nacional.
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Viviendas precarias:</i> son aquellas que presentan al menos una de las siguientes características: falta de acceso a fuentes de agua mejoradas; carencia de drenaje y saneamiento adecuado; deficiencias en los materiales de construcción de sus viviendas (piso de tierra, muro o techo frágil) o carencia de espacio suficiente para vivir (Sedesol, 2012).
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $Pob_{VP} = (OVP_{VP} / OVP) \times 100$ , donde  $Pob_{VP}$ = porcentaje de la población urbana que habita en viviendas precarias, $OVP_{VP}$ = ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas que habitan en viviendas precarias, y $OVP$ = total de ocupantes de viviendas particulares ubicadas en localidades urbanas.
<b>Periodicidad:</b>	Bienal.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No aplica.
<b>Fuentes de datos:</b>	Tomado de: Presidencia de la República, Conapo e INEGI. ODM-México. <i>Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> , con datos de: Estimaciones de CONEVAL con información de INEGI. ENIGH varios años. México. Disponible en: <a href="http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx">www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx</a> . Fecha de consulta: marzo de 2014.
<b>Referencia:</b>	Sedesol. ODM México. <i>Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i> . México. Disponible en: <a href="http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/">http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/</a> . Fecha de consulta: septiembre de 2013.

<b>Nombre:</b>	Tasa de Actividad
<b>Definición breve:</b>	Relación entre la población económicamente activa y la población total
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<i>Población Económicamente Activa:</i> Se refiere a los habitantes mayores a 14 años que se encuentran trabajando o, en su defecto, se encuentran dentro de la población desocupada. La edad legal mínima para trabajar se modificó el 17/06/2014 aumentando a 15 años.
<b>Método de medición:</b>	El indicador se calcula como:  $a = (PEA/PT) * 100$ donde, a = tasa de actividad, PEA = Población Económicamente Activa, y PT = Población total.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La PEA no considera las labores fundamentales para la sociedad pero que no están relacionadas inmediatamente con la generación de ingresos, tales como, labores del hogar y estudios universitarios, ambas actividades pueden formar contextos poco apropiados para que las personas participen en el mercado de trabajo, pero esto no quiere decir que sean inactivas. Una mayor participación puede no significar una reducción del esfuerzo debido a factores estructurales como el desempleo y la baja productividad.
<b>Fuentes de datos:</b>	INEGI. BIE. Ocupación, empleo y remuneraciones. Tasas de ocupación, desocupación y subocupación. Nacional. Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/</a> . Fecha de consulta: septiembre, 2015.
<b>Referencias:</b>	